

## TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

ORDEN de 20 de noviembre de 2013, BOA 17/12/2013

Este y esta profesional tiene que aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

### MODULOS PROFESIONALES

0633. Técnicas de higiene facial y corporal.  
 0634. Maquillaje.  
 0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.  
 0636. Estética de manos y pies.  
 0637. Técnicas de uñas artificiales.  
 0638. Análisis estético.  
 0641. Cosmetología para estética y belleza.  
 0643. Marketing y venta en imagen personal.

0639. Actividades en cabina de estética.  
 0642. Perfumería y cosmética natural.  
 0640. Imagen corporal y hábitos saludables.  
 0644. Formación y orientación laboral.  
 0645. Empresa e iniciativa emprendedora.  
 0646. Formación en centros de trabajo.

### CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje

IMP120\_2

- UC0354\_2
- UC0355\_2
- UC0345\_1
- UC0065\_2
- UC0352\_2

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121\_2

- UC0356\_2
- UC0357\_2
- UC0358\_2
- UC0359\_2

### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IMPP0208 Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje

IMPP0108 Cuidados estéticos de manos y pies

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONAL